

México, D.F., a 11 de Agosto de 2010.

Diputada Rosi Orozco
Presidenta de la Comisión
Especial de Lucha contra la
Trata de Personas.

Discurso pronunciado durante
el foro “Hacia una Legislación
Integral en Materia de Trata de
Personas y los Delitos
Relacionados”, realizado en el
Palacio Legislativo de San
Lázaro.

Bienvenidos a todos, especialmente, licenciada Margarita Zavala, presidenta del DIF Nacional, a quien le estoy profundamente agradecida por su compromiso y solidaridad que le ha caracterizado en apoyo en el combate a este flagelo.

Conservó en mi corazón el recuerdo de cada visita de víctimas, de sobrevivientes a los Pinos, donde usted les ha ayudado a recuperar su autoestima.

Extienda por favor nuestro agradecimiento al presidente y mi respaldo a él en la lucha contra el crimen organizado en esta área tan terrible.

Diputada Josefina Vázquez Mota, coordinadora del grupo parlamentario de Acción Nacional de la Cámara de Diputados. Quiero agradecerle a todo el jefe PAN, a todo el Grupo parlamentario su apoyo, las facilidades, la disposición decidida. Las víctimas nunca olvidarán José, el año pasado cuando cinco gobernadores visitaban la Cámara y tú te tomaste el tiempo para

dirigirles unas palabras que tocaron su alma. Ellas se sintieron tan importantes como los gobernadores.

Para el diputado Rubén Ignacio Moreira, aunque no está aquí, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, muchas gracias también por la disposición y atención que ha puesto en la Comisión que dignamente preside en el combate a este lacerante flagelo.

Licenciada Constanza San Román, que viene en representación de la doctora Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebro su distinguida presencia en representación del más alto Tribunal de la Nación.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, digno de reconocerle como ejemplo de férreo y decidido compromiso a usted y a la Procuraduría que encabeza, pues no sólo como referencia todo lo que nos ha comentado que yo también traía estas mismas cifras y me ha tocado conocer a 52 de las víctimas que usted ha rescatado.

Pero en verdad aprovecho para también agradecer a todo el personal de la Procuraduría, a los jueces que han dictado sentencia, al juez 24 del Distrito Federal y al juez 61 que fueron quienes dictaron sentencia condenatoria, son las dos únicas sentencias más una que existe a nivel federal de un caso de Chiapas, son todas las sentencias y esa es nuestra mayor preocupación.

Consejero doctor César Jáuregui Robles, del Consejo de la Judicatura Federal, quiero agradecerle también su amable presencia y su decidida participación en este foro con la seguridad de que nos ayudará con su amplia visión jurídica a lograr la mejor ley y una aplicación recta de la misma en todo el país.

Maestro Fernando Batista Jiménez, quinto visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, profundamente agradecida con usted y con el presidente Raúl Placencia, con Omehira López Reyna que está aquí también entre nosotros, por el apoyo, compromiso y sensibilidad al frente del organismo nacional que vela los derechos inherentes y fundamentales de todas las personas

y sobre todo de aquellas que se ven lastimadas en el máspreciado valor de la persona después de la vida misma, su libertad para ser transformada en esclavitud.

Diputadas Claudia Ruíz Massieu y María Araceli Vázquez Camacho, no sólo secretarías de esta Comisión Especial para Lucha Contra la Trata de Personas en la Cámara de Diputados, sino también compañeras de lucha en la batalla contra este flagelo, muchas gracias por todo su apoyo.

A toda la Comisión también extendiendo este cariñoso agradecimiento de parte de la víctimas y de parte de todos los que luchamos y todas las ONG's que estamos aquí, bueno que están aquí.

A la maestra Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, además de agradecer su presencia es digno destacar su compromiso en la lucha por la equidad de género que se encuentra en la base en el combate contra la trata de personas en sus versiones más aberrantes, gracias Rocío por estar aquí con nosotros.

Y bueno a las ONG's para mí ustedes son las heroínas, son las personas que realmente están en el lugar de las batallas y queremos darles todo el agradecimiento por lo que hacen a todas ustedes.

También agradecer a todos los que nos acompañan de los medios de comunicación, ustedes han hecho visible este delito y cada vez que ustedes tocan este tema ustedes están ayudando a prevenir, muchas jóvenes, muchos padres que no creían que este delito fuera tan terrible y aberrante están tomando conciencia y agradecemos de verdad su apoyo.

Agradezco también, aunque ya no esté entre nosotros, a la familia hoy de Fidel Samaniego, a Fidel Samaniego, porque fue un gran, gran aliado en esta Cámara en esta lucha.

Lamentablemente el tema que nos convoca no es una celebración digna de festejos, es una de las lacerantes realidades que existe en nuestro país, venimos a entablar un diálogo en el que la persona se le denigra al punto de enfrentarse a un mercado en el

cual la oferta y la demanda determinan su precio, las personas no son mercancías, no tienen precio, cada persona tiene un gran valor.

Lo que nos convoca el día de hoy es dar le certeza jurídica a las víctimas vistas como cosas, sujetas a un precio, para devolverles su valor como personas.

El mercado de la trata de personas en México representa una de las tres principales fuentes de ingresos para el crimen organizado y ha crecido en la mayor parte de los estados convirtiéndose en un tema de seguridad nacional.

En la República mexicana existe una población infantil de 31 millones de niños de los cuales 20 mil son víctimas de trata, es decir, el 0.06 de dicho grupo poblacional. Autoridades presentes, amigos todos: ¿acaso tenemos que esperar a qué sea el uno por ciento de la población infantil de México para que actuemos?

Al no tener un marco jurídico que atienda la problemática tenemos una puerta abierta para el crimen, el Estado mexicano debe incidir jurídicamente para cerrarles la puerta a los que atentan contra la dignidad de nuestros niños y de las personas.

Amigos y amigas, retomemos el espíritu del Constituyente y eliminemos las nuevas formas de esclavitud en nuestro país, hay que darles derechos humanos a esos niños y niñas, a esas mujeres que fueron desterradas de sus hogares y hagamos de México un gran hogar para todos ellos.

Para ello, nos reunimos para revisar esta ley vigente, a la luz de los problemas que enfrentamos y los problemas que existen, hemos presentado en esta Cámara y en el Senado de la República una iniciativa de ley general en la materia que aspira a ser integral y eficiente y para ello hemos convocado con el fin de recabar sus puntos de vista.

En esta ley hemos propuesto cuatro ejes fundamentales:

1. Prevención. Buscamos concientizar y sensibilizar a la sociedad de este delito poniendo el acento en las posibles

víctimas, porque si bien es vital perseguir y sancionar el delito, es preciso minimizar la incidencia de este delito para evitar el sufrimiento de las personas que lo padecen.

2. Legislación. Pretende reformar la legislación en base a la vigente para superar lagunas y contradicciones que permitan hacerla operable y poder consignar y sentenciar a los delincuentes que incurrir en este delito con la tipificación del mismo.
3. Protección de víctimas y reinserción social. Busca centrar las acciones de combate a la trata de personas además de la prevención, persecución y sanción del delito en las acciones, atención, protección, asistencia y reinserción social de las víctimas.
4. Persecución y sanción del delito. Es necesario hacer eficiente la identificación, persecución y sanción del delito sin confundirlo con otros tipos penales para revertir la situación existente hoy de que sólo haya sido hasta ahora sentenciado un solo sujeto a nivel federal y dos a nivel del Distrito Federal.

Desde este frente le reconocemos al Gobierno Federal su valiente labor en contra del crimen organizado y a los gobierno locales, los que colaboran, su colaboración.

Esperamos que a lo largo de estos dos días se escuchen todas las voces pronunciándose con propuestas a favor de la libertad y de la legalidad para enfrentar de manera valiente y decidida este mal que aflige a un porcentaje importante de la sociedad mexicana.

A quienes han sido víctimas y a quienes están aún en esclavitud les digo que la LXI Legislatura y en especial la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas, a quienes han sido víctimas, les decimos que no descansaremos ni dejaremos que las autoridades lo hagan hasta que en todos los estados las víctimas sean libres, hasta que tengamos leyes justas y veamos el castigo de cada persona que les ha hecho este terrible daño.

Mi profundo agradecimiento por la sensibilidad de varios de los actores políticos y sociales, especialmente a mis compañeros diputados por la respuesta a esta convocatoria donde de manera decidida, activa, con valor y contundencia estamos sumando esfuerzos para fortalecer y consolidar.

Donde cada vez somos más los que queremos hacer la diferencia.

Les pido a los asistentes ponernos de pie, y de pie de verdad, les decimos todos los que estamos de pie a las víctimas, a quienes nos estén escuchando, a quienes hoy estén encerradas, de verdad no descansaremos.

El día de hoy siendo las 10:20 de la mañana del 11 de Agosto del 2010, declaro formalmente instaladas los trabajos del foro “Hacia una Legislación Integral en Materia de Trata de Personas y los Delitos Relacionados”.

Muchas gracias y mucho éxito a todos en las mesas de trabajo.

Muchas gracias.

-- ooOoo --